

Santiago, 03 de abril de 2025

Señora  
Solange Bernstein  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión HMC CVC, administrado por HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se acordó la distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC CVC, con cargo a los resultados del ejercicio 2025, ascendente a la suma total de 750.000,01 Euros. En virtud de lo anterior, cada Aportante recibirá la suma de 0,0049942992 Euros por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo.

Este dividendo provisorio será pagado al contado y en Euros, a contar del día 10 de abril de 2025, mediante cheque o transferencia electrónica a la cuenta corriente que el aportante tenga registrada en la Administradora, y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ricardo Mogrovejo Morón', written over a horizontal line.

Ricardo Mogrovejo Morón  
Gerente General

**HMC S.A. Administradora General de Fondos**